



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"ARTURO SABROSO MONTOYA"
RM N° 447-90 - ED R.D. 0815-2006-ED
TELF.: 4730440

ANEXO 2

RELACIÓN DE PLAZAS CONSIDERADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL D.LEG. N°276

| Nº | DRE/UGEL/ IIIE | NOMBRE DE IE O SEDE ADMINISTRATIVA | CÓDIGO DE PLAZA | CARGO | JORNADA | GRUPO OCUP. | NIVEL REMUNE RATIVO | PERFIL |
|----|-----------------------|--|--------------------|---------------------------|--------------------------|----------------|---------------------------|---|
| 01 | Lima Metropolitana | Arturo Sabroso Montoya | 311611111827 | TRABAJADOR DE SERVICIO | 40 Horas Cronológicas | Auxiliar | AE | Secundaria completa. |
| 02 | Lima Metropolitana | Arturo Sabroso Montoya | 721511111824 | ARTESANO I | 40 Horas Cronológicas | Técnico | TE | a) Educación secundaria técnica completa o educación secundaria completa con calificación técnica. b) Título de Técnico o de Auxiliar Técnico de Educación Técnico- Productiva. |

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN.



Mg. Oscar Ochoa Malón
DIRECTOR GENERAL(E)
IESTP-ASM

Presidente
de la Comisión de Contratación
Director General IEST



C.P.C. Luanda Mesones Colata
Jefe (a) de Unidad Administrativa
IESTP-ASM

Miembro
Jefe de la Unidad Administrativa



Miembro
Representante del personal
Administrativo



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“ARTURO SABROSO MONTOYA”
RM N° 447-90 - ED R.D. 0815-2006-ED
TELF.: 4730440

Postulación:

Las inscripciones para los postulantes se efectuarán de forma PRESENCIAL en mesa de partes del IESTP “ARTURO SABROSO MONTOYA”, ubicado en: Prolong. Antonio Raymondi N°1020 - La Victoria. ADJUNTANDO EXPEDIENTE AL FORMULARIO. Los expedientes se registrarán de acuerdo al cronograma en el horario de: 08:00 a.m. a 04:00 pm. (Los postulantes deberán presentar sus expedientes en los horarios indicados, no se considerarán los expedientes ingresados fuera del horario detallado líneas arriba).

Deberán presentar en un expediente:

1. Solicitud dirigida al comité de contratación.
2. Declaración jurada según formato establecido en el Anexo 5 de la RVM N°287-2019-MINEDU.
3. Currículo vitae documentado y foliado respectivamente.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales de manera física para la adjudicación de la posición vacante en la fecha indicada en el cronograma, conforme a lo comunicado por el Instituto.

La Victoria, 07 de agosto del 2024